

FC115083
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS EN LA
COMPAÑÍA DENOMINADA**

**“SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA.
LTDA.”**

CUANTIA: USD.149.400.00

DI 3 COPIAS
D. 544 4-11-2013

FMC

Escritura número catorce mil quinientos dieciocho (No.14.518).-----

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes diez de Diciembre del dos mil doce; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece, el señor **SANTIAGO FABIAN TEJADA ROSERO**, a nombre y en representación de la compañía **SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA.**, en calidad de Gerente, conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de

haberme exhibido por parte del compareciente su respectiva cédula de ciudadanía que en fotocopia autenticada y certificada por mí, se agrega como documento habilitante a esta escritura pública, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta cuyo tenor es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de la cual conste la siguiente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Santiago Fabián Tejada Rosero en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento que en copia certificada se agrega al instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, el veintiuno de marzo de dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de junio de dos mil uno, se constituyó la compañía SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA., con un capital social suscrito y pagado de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.600.00). **2.2.** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el cinco de julio de dos mil once, debidamente inscrita en el



F
la
C
E
S
de
st
qu
ge
DE
Sa
col
CI/
res
ses
cap
cua
(US
cua
Am
apc
Uni
enc
pre

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de agosto de dos mil once, la compañía SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA. aumentó su capital social y reformó sus Estatutos Sociales. 2.3. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, en sesión realizada el día doce de noviembre del dos mil doce, resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar sus estatutos sociales, para lo cual autorizaron al representante legal para que celebre la escritura pública correspondiente y realice todas las gestiones necesarias hasta su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes anteriormente descritos, el señor Santiago Fabián Tejada Rosero, a nombre y representación de la compañía SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente, declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios en sesión sostenida el doce de noviembre del dos mil doce, aumenta el capital social de la compañía en la suma de ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.149.400.00), mediante la emisión de ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, las mismas que son suscritas a través del aporte de ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.149.400,00) en numerario, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad al momento de la celebración de la presente escritura pública. **CUARTA: CAPITAL SOCIAL RESULTANTE.-**



Como consecuencia del aumento de capital que se opera mediante este instrumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.200.000,00) el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el detalle siguiente:

| Socio | Nacionalidad | Capital Suscrito y Pagado (USD) | % | Numerario (USD) | Capital Resultante (USD) | Número de Participaciones | % |
|------------------------------------|--------------|---------------------------------|------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|------------|
| Emma Yolanda Palmay Abata | Ecuatoriana | 270,00 | 0,53 | 790,00 | 1.060,00 | 1.060 | 0,53 |
| Julia Elizabeth Jiménez Palmay | Ecuatoriana | 90,00 | 0,18 | 270,00 | 360,00 | 360 | 0,18 |
| Marianela del Pilar Jiménez Palmay | Ecuatoriana | 25.060,00 | 49,53 | 74.000,00 | 99.060,00 | 99.060 | 49,53 |
| Betty Germania Jiménez Palmay | Ecuatoriana | 90,00 | 0,18 | 270,00 | 360,00 | 360 | 0,18 |
| Jaime Patricio Jiménez Palmay | Ecuatoriana | 25.090,00 | 49,58 | 74.070,00 | 99.160,00 | 99.160 | 49,58 |
| TOTALES | | USD 50.600,00 | 100 | USD 149.400,00 | USD 200.000,00 | 200.000,00 | 100 |

QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- El Gerente de la compañía, como consecuencia del aumento de capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios, reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "**Artículo Quinto.- Del Capital.** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.200.000,00) dividido en doscientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." **SEXTA: DECLARACION JURADA.-** El compareciente, señor Santiago Fabián Tejada Rosero, en su calidad de Gerente, por medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no ha suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes



pa
las
acc
lós
esc
rati
firm
Pic
cel
req
inte
un
tod

Sr.
C.C



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

para con el Estado Ecuatoriano. Usted, señor Notario, se servira agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan, queda elevada a escritura pública con todo el valor y que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Gabriel Bedon, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número nueve mil setecientos setenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría, de todo lo cual DOY FE.

| | |
|-------------------|-------|
| Numero de papeles | |
| 1.060 | 0,18 |
| 360 | 0,18 |
| 99.060 | 49,58 |
| 360 | 0,18 |
| 99.160 | 49,58 |
| 10.000,00 | 100 |

Sr. Santiago Fabian Tejada Rosero

Sr. Santiago Fabian Tejada Rosero
C.C. No. 1704195831

*ll
notario
Jorge Machado Cevallos*

este
de
rica
dad
ero de
paciones
1.060
360
99.060
360
99.160
10.000,00
omo
nte,
sios,
Del
de
rica
les,
dos
- El
l de
su
ntes

122970

Quito, 02 de Marzo del 2011

Señor
SANTIAGO FABIÁN TEJADA ROSERO
Ciudad

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Socios de la compañía **SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Gerente de la Compañía por el periodo de dos años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí sola. Usted ejercerá el cargo por el periodo antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente sea reemplazado.

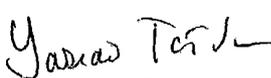
SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública el 21 de marzo del 2001, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 4 de junio del 2001.

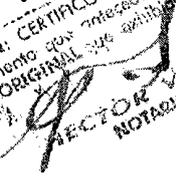
Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


JAIME PATRICIO JIMÉNEZ PALMAY
SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA.
Presidente
C.I. 170955973-4

Quito, 02 de Marzo del 2011
Acepto el nombramiento que antecede.


SANTIAGO FABIÁN TEJADA ROSERO
Gerente
SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA.
C.C. 170419583-1

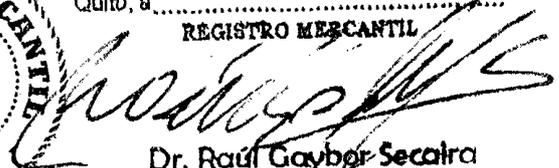
Notario Quinto
Quito, 02 de Marzo del 2011
Razon: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió.

NOTARIO VALERICO
NOTARIO 25

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Util(es) _____
Quito a _____ 10 Dic. 2012


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito


REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3260** del Registro
de Nombramientos Torno No. **142**
Quito, a **16 MAR 2011**
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito, 10 Dic. 2012
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Canton Quito



ESTADO CIVIL
 ESTADO
 EL FERIA
 ELSA MARIELLA
 MARIA MARIA ROBERTA
 QUITO
 QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 10 Dic. 2012
 Fojas Util(es)



Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Canton Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE NOTARIAS

Referendum y Consulta 7-May-2011
 170419583-1 090 - 0189

TEJADA ROSERO SANTIAGO FABIAN
 PICHINCHA QUITO
 CHALCICRUZ

BANGION Mulla: 26.40 CodRep: 8 Tot.USD: 34.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

2372833 14/09/2011 11:39:07

122972



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791774582001
RAZÓN SOCIAL: SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBÚSSINES CIA. LTDA
DIRECCIÓN COMERCIAL: POINT TECHNOLOGY
CATEGORÍA DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TEJADA ROSERO SANTIAGO FABIAN
PROPIETARIO: BUENAÑO RODRIGUEZ ALEXANDRA PATRICIA

FECHA DE INICIO ACTIVIDADES: 04/06/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 04/06/2001
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 04/06/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUI SO PARTES Y

DIRECCIÓN TRIBUTARIA:

DIRECCIÓN: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCILA Barrio: EL EJIDO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 10 Intersección: RIO DE JANEIRO Oficina: PB Referencia: Ubicación: A UNA GUADRA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Fax: 022544262 Telefono Trabajo: 022555212 Telefono Trabajo: 022544262

DIRECCIÓN ESPECIAL:

DIRECCIÓN: PICHINCHA Cantón: QUITO

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

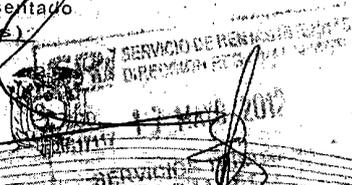
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 023 **ABIERTOS:** 16
REGIÓN: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA **CERRADOS:** 7

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Util(es)



Quito a, 10 DIC. 2012
Dr. Jorge M. Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: LOAC170000 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 17/05/2012 09:43:26



5

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA.**

El día 12 de noviembre de 2012, siendo las 12:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N19-86 y Río de Janeiro, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA., en la que se encuentran presentes los señores socios, conforme el siguiente detalle:

| Socios | Capital suscrito y pagado USD | Participaciones (1 USD) | % |
|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|--------|
| Emma Yolanda Palmay Abata | 270 | 270 | 0,53 |
| Julia Elizabeth Jimenez Palmay | 90 | 90 | 0,18 |
| Marianela del Pilar Jiménez Palmay | 25.060 | 25.060 | 49,53 |
| Betty Germania Jiménez Palmay | 90 | 90 | 0,18 |
| Jaime Patricio Jiménez Palmay | 25.090 | 25.090 | 49,58 |
| TOTALES | 50.600 | 50.600 | 100,00 |

Se da por instalada la sesión, siendo Presidente de la misma el señor Jaime Patricio Jiménez Palmay, y actúa como Secretario de la misma, el señor Santiago Fabián Tejada Rosero. Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de conyocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía

El Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía

Luego de varias deliberaciones, los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en proporción a sus aportes sociales por la suma total de USD 149.400,00 mediante la emisión de nuevas participaciones, a través del aporte de USD 149.400 en numerario de conformidad con el cuadro siguiente:

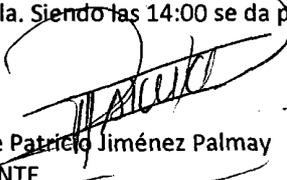
| Socio | Nacionalidad | Capital Suscrito y Pagado (USD) | % | Numerario (USD) | Capital Resultante (USD) | Número de Participaciones | % |
|--------------------------------------|--------------|---------------------------------|------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|------------|
| Yolanda Abata | Ecuatoriana | 270,00 | 0,53 | 790,00 | 1.060,00 | 1.060 | 0,53 |
| Julia Elizabeth Jimenez Palmay | Ecuatoriana | 90,00 | 0,18 | 270,00 | 360,00 | 360 | 0,18 |
| Marifanella del Pilar Jimenez Palmay | Ecuatoriana | 25.060,00 | 49,53 | 74.000,00 | 99.060,00 | 99.060 | 49,53 |
| Betty Germanía Jimenez Palmay | Ecuatoriana | 90,00 | 0,18 | 270,00 | 360,00 | 360 | 0,18 |
| Jaime Patricio Jimenez Palmay | Ecuatoriana | 25.090,00 | 49,58 | 74.070,00 | 99.160,00 | 99.160 | 49,58 |
| TOTALES | | USD 50.600,00 | 100 | USD 149.400,00 | USD 200.000,00 | 200.000,00 | 100 |

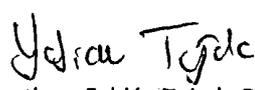
En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la compañía se incrementará en la suma de USD 149.400,00 por lo que éste llegará a la suma total de USD 200.000,00. Como consecuencia de la resolución adoptada, los socios resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

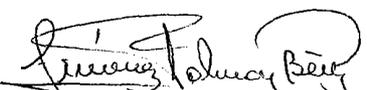
"Artículo Quinto.- Del Capital. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 200.000,00) dividido en doscientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Finalmente, autorizan al Gerente para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

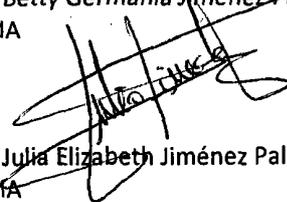
No habiendo más asuntos que tratarse, se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a elaborar la respectiva acta, la misma que es sometida a consideración de los presentes y aceptada por los mismos, por lo que proceden a suscribirla. Siendo las 14:00 se da por terminada la Junta General.


Sr. Jaime Patricio Jiménez Palmay
PRESIDENTE
SOCIO


Sr. Santiago Fabián Tejada Rosero
SECRETARIO


Sra. Betty Germanía Jiménez Palmay
SOCIA


Sra. Emma Yolanda Palmay Abata
SOCIA


Sra. Julia Elizabeth Jiménez Palmay
SOCIA


Sra. Marifanella del Pilar Jiménez Palmay
SOCIA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

-torgó ante mí; y, en fe de ello confiero a la Señor DIEGO CASA , portador de la cédula de ciudadanía número 172 21161501, esta QUINTA COPIA 0780 6 CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en la que consta la escritura que contiene EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS EN LA COMPOÑÍA: "SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA."

Quito, a 5 de junio del 2.013



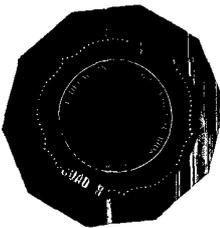
Jorge Machado Cevallos
Notario Público
Código de Notarios: 0780 6



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No.SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.001743, dictada por el 000017
Intendente de Compañías de Quito, Dr. Camilo Valdivieso Cueva, el 8 de Abril de
2013, se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía
SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUSSINES CIA. LTDA..
Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo.-
Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en
esta Notaría el 10 de Diciembre de 2012.-

Quito, a 13 de Junio del 2013



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA 0000018

NOTARIA
QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Mediante Resolución número
SC.IJ.DJCPTE.Q.13.001743 dictada por el Doctor
Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías
de Quito, de fecha 08 de abril del 2013, se
resuelve aprobar el aumento de capital de USD.\$
50.600,00 a USD.\$ 200.000,00; y, la reforma de
estatutos de SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS
COMPUBUSSINES CIA. LTDA., de cuyo particular
tomé nota al margen de la escritura de
Constitución de la indicada compañía, celebrada
ante mí, Notario Quinto del cantón Quito, Dr.
Luis Humberto Navas Dávila, el 21 de marzo del
2001.- Quito, a siete de junio del año dos mil
trece.-

[Firma manuscrita]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta



Humberto Navas D
Quito - Ecuador



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 23340

10

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 20632 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/06/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 2221 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1704195831 | TEJADA ROSERO SANTIAGO FABIAN | Quito | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 10/12/2012 |
| NOTARÍA: | NOTARIA PRIMERA |
| CANTÓN: | QUITO |
| Nº. RESOLUCIÓN: | RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.001743 |
| FECHA RESOLUCIÓN: | 08/04/2013 |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA |
| PLAZO: | 0 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUSSINES CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| | |
|---------|-----------|
| Capital | Valor |
| Capital | 200000,00 |

11

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2042 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2001.- ✓

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

